

NOTA DE PRENSA

La Comisión de Transportes y Comunicaciones del Congreso de la República, presidida por la congresista Marleny Portero, llevó a cabo hoy 31 de marzo de 2025, su novena sesión ordinaria en la Sala Torres y Torres Lara del edificio Víctor Raúl Haya de la Torre, donde se debatieron diversas iniciativas legislativas.

Durante la sesión, se discutió el pre dictamen del proyecto de Decreto de Archivo correspondiente al proyecto de ley 10208/2024-CR, que propone la "Ley de Transparencia en la Propiedad, Financiamiento y Actividades de los Prestadores de Servicios de Medios de Comunicación". Tras el debate, el Decreto de Archivo pasó a cuarto intermedio, para un mejor análisis.

Otro punto clave de la agenda fue el debate sobre el predictamen, una propuesta preliminar de dictamen antes de su aprobación definitiva, que agrupa varios proyectos de ley destinados a modificar la Ley 27261, "Ley de Aeronáutica Civil del Perú". En este contexto, se abordaron medidas para modernizar y reestructurar el sistema aeroportuario nacional, reforzando su seguridad y vigilancia. Como resultado, la iniciativa fue aprobada por unanimidad.

Finalmente, la Comisión debatió y aprobó el predictamen de insistencia del Proyecto de Ley 5562-2023-CR, un mecanismo legislativo mediante el cual el Congreso ratificó una norma previamente aprobada, a pesar de las observaciones formuladas por la Presidencia de la República a la autógrafa de la Ley. Dicha norma, fue respaldada por unanimidad en el Pleno del Congreso, y modifica la Ley 27261 con el objetivo de fortalecer los derechos de los usuarios del transporte aéreo de pasajeros. Tras el debate, se aprobó en mayoría.

La Comisión continuará con el análisis y debate de estos proyectos en sus próximas sesiones, buscando consensos que contribuyan al desarrollo del sector transporte y comunicaciones en el país.